



muna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 26 de Julio de 1988.

ORDENANZA Nº 1033

VISTO:

Que en Resolución Nº 1832 de fecha 03 de Mayo de 1988 se incluye dentro del Agrupamiento Hospitalario-Asistencial el sub-agrupamiento Asistencial; y,

CONSIDERANDO:

Que el personal de enfermería a partir de esa fecha está comprendido en ese Sub Agrupamiento, contando con derechos y obligaciones que se establecen en el Estatuto Escalafón -Ley Nº 9286 -Artículo 27 -inciso 1 y 1.1.

Que de lo mencionado y teniendo en cuenta que Sara Esther Molinas // D.N.I. Nº 10.058.338 designada como Auxiliar Enfermería -Nivel 10- el día / 16/09/85 ha cumplido dos años de permanencia en la misma categoría, se dispuso otorgar a partir del 01 de Mayo de 1988 una categoría más.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Otorgar a SARA ESTHER MOLINAS-D.N.I. Nº 10.058.338-Auxiliar En enfermería la promoción automática a Categoría 11 a partir del/ 01 de Mayo de 1988.

Artículo 2º) Pase copia de la presente a Sección Contaduría-Sueldos, y procédase a su aplicación.

Artículo 3º) Notifíquese a la interesada, registrese y archívese .


JOSE MARTÍN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


ROBERTO CARLOS FAGGI
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo


JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA
ausente
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO